



Ingeniera
Enilda Medina
Directora Regional - Encargada
Ministerio de Ambiente - Herrera

DIR-SJ-704-2025
10 de junio de 2025

Naturgy

RECIBIDO
Por: <i>[Signature]</i>
Fecha: 13/06/2025
Oficina: Oficina de Herrera
Departamento: Departamento de Impacto Ambiental

A través de la presente la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A., Sociedad Anónima, persona jurídica registrada en (Mercantil) Folio N° 340436 (S) desde el jueves 22 de enero de 1998, vigente y representada por CINTHYA CAMARGO mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N.º 8-442-715, con domicilio en el Edificio 812, avenida Diógenes de La Rosa, Albrook, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, República de Panamá; con números de teléfono 315-7222 /6593-1925 y dirección electrónica rmontenegroe@naturgy.com; presentamos para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental categoría I, que corresponde a un proyecto del sector Suministro de Electricidad denominado "CIRCUITO DE RESPALDO AL CIRCUITO 34-29 (PESÉ - LA ARENA)", a desarrollarse a lo largo de la servidumbre pública entre los distritos de Chitré y Pesé, provincia de Herrera.

Este proyecto comprende la construcción de red línea de media tensión eléctrica, desde la Subestación Eléctrica La Arena hasta Subestación Eléctrica Pesé, con conductor 750 AL XLPE para los tramos en subterráneo y conductor 477 forrado para troncal aéreo.

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de un categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 55, del decreto 1 del 01 de marzo de 2023; el cual está compuesto por 194 fojas debidamente enumeradas, más anexos (encuestas, planos, documentos legales, monitoreos, entre otros).

Los consultores responsables son: Ing. Joel Pineda con registro ambiental DEIA-IRC-097-2021 Act.DEIA-ARC-096-2024 e Ing. Zuleika Ibañez con registro ambiental IRC-077-2009 Act.DEIA-ARC-003-2023 con números de teléfono 6729-1845/ 6781-1642 y correo electrónico joelpinedas7@gmail.com y zule0202@gmail.com.

Es importante señalar que hemos asignado Rosa Montenegro, como contacto de requerirse cualquier información con respecto al referido estudio; localizable al teléfono celular 6593-1925, correo electrónico rmontenegroe@naturgy.com.



NOTARIA TERCERA
CIRCUITO DE CHIRIQUI

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Certificado de Registro Público de la Sociedad
2. Nota de servidumbre Pública
3. Copia de Cédula notariada del Representante Legal
4. Encuestas Originales en el EsIA
5. Mapa de Localización Regional
6. Paz y Salvo (Original y Vigente)
7. Copia del recibo de pago de Evaluación

Además, un original y dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento de derecho: Constitución política de la República de Panamá: ley 41 del 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo N°1 de 01 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas concordantes y complementarias.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Lic. Cinthya Camargo Saavedra
Representante Legal
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste (EDEMET, S.A.)

Yo, Cristina Malte Almengor Jayo
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-751-423

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:

Cinthya Elizabeth
camargo saavedra ced 8-442-715

que aparece(n) en este documento es(as) auténtica(s), pues han sido verificada(s) con fotocopia de la cédula, de todo lo cual soy yo han sido verificada(s), juro con los testigos que suscriben.

David 12 JUN 2025

Yurilif M K

Testigo Testigo Testigo

Licda. Cristina Malte Almengor Jayo
Notaria Pública Tercera del Circuito



NOTARIA TERCERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte,
en cuanto al contenido del documento.